

238
170
DECRETO No . 219 de 1950

(22 de diciembre)

por el cual se integra el renglón que corresponde al Concejo en la Junta Municipal de Beneficencia.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1 corriente año,

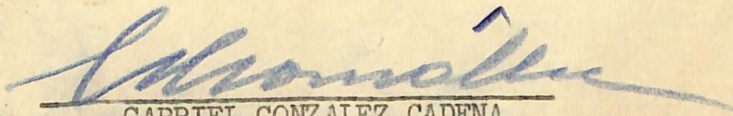
DECRETA :

Artículo único.- Para llenar la vacante producida por la renuncia presentada por el Sr. Luis Arango Restrepo , miembro principal de la Junta Municipal de Beneficencia, del renglón correspondiente al Concejo, nómbrase al Sr. Gustavo Mantilla.-

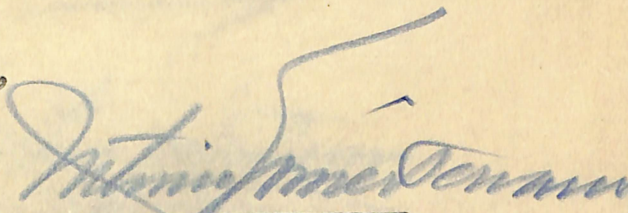
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintidos de diciembre de mil novecientos cincuenta.-

El Alcalde,



GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.